



PRENSA LLANERA

SE ESCUCHA, SE LEE Y SE VE

YOPAL - CASANARE

PrensaLlaneraNoticias



Escanea

169

AÑO 18

\$ 2.500

MAYO 2025

Casanare - Meta - Guaviare - Vichada - Vaupés - Guainía - Arauca - Boyacá

www.prensallanera.com

@PrensaLlanera



Aguazul: Camacho fortalece la educación pública.

PÁGINA 4



La consulta populista de Petro

PÁGINA 5



En medio de agitados debates en el Senado

Exgobernador condenado y otros dos investigados

PÁGINA 6

¿El Cabildo Abierto Nacional será el camino para una Asamblea Constituyente?



Con la caída de la Consulta Popular el presidente Gustavo Petro hizo un llamado directo a sindicatos, organizaciones sociales y ciudadanos afines a movilizarse para exigir la aprobación de su agenda reformista.

PÁGINA 3



Obras de impacto social en Trinidad

PÁGINA 8

Gobernación de Casanare ejemplo nacional



Jóvenes al borde del abismo.

PÁGINA 9

PÁGINA 11





Reforma, Consulta y Campaña 2026... toda una estrategia

Por: Juan Grimaldos

Llevo 25 años deambulando por los pasillos del Congreso de la república y 47 años investigando sobre cómo fue construido y que ha sucedido dentro de él. La dualidad en el pensamiento político siempre ha existido en Colombia. Primero entre centralistas y federalistas, luego entre bolivarianos y santanderistas, posteriormente entre liberales y conservadores y hoy entre petristas y uribistas.

Quiero destacar lo sucedido en 1914 cuando en las escalinatas de entrada al Capitolio, Rafael Uribe Uribe, liberal y progresista, dos sicarios lo asesinaron a punta de hachazos; en septiembre de 1949, cinco meses después del asesinato de Gaitán, es sicariado en las sesiones de la Cámara de Representantes el congresista liberal boyacense Gustavo Jiménez; en 2022 el tristemente célebre Senador por Casanare, Alirio Barrera entró un caballo a los lujosos pasillos del Capitolio Nacional. Lo anterior, para ambientar lo que sucede actualmente al interior del recinto de los "Padres de la Patria", lugar donde también hay un cuarto para que los enmozdados congresistas hagan el amor a escondidas.

El presidente Gustavo Petro aprendió estrategia de guerra cuando fue ideólogo del M-19 y entiende que en política existen también las emboscadas, y es preciso lo que hasta ahora está haciendo con la oposición política que lo ha querido por todos los medios opacar mientras él siempre sale silbando una copla después de cada ataque mediático o chisme que le inventan.

Una oposición sin argumentos: los medios de comunicación tradicionales y masivos, cada día son menos vistos y escuchados, y la clase politiquería cada día se machuca ella misma las manos por su torpeza estratégica, teniendo menos pueblo cada día; entre estas dos fuerzas sin querer, le han dado vuelo alto al progresismo que con la estrategia de Petro, la emboscada política, parece que gobernará mínimo por otro cuatrienio. Mientras la oposición desde el Congreso acude a

la marrullería, a la trapiconda, al entrampamiento a su buen e identificado estilo politiquero, Petro acude a la estrategia de una sola voz: el pueblo.

Petro al posesionarse dijo que el cambio no sería cosa fácil, y no se equivocó. Cambiar las políticas del país en salud, trabajo y pensión requiere de la aprobación del legislativo, de esos congresistas que son mayoría opositora y que se deben a las EPS y toda la manguala del negocio de la salud y garantías laborales.

Le negaron al presidente esos cambios, esas reformas y la herramienta era una Consulta Popular como figura constitucional. ¿Pero que pasó en la Plenaria del Senado del 14 de mayo? Allí se hundió la Consulta y se revivió el debate a la Reforma Laboral que estaba estancado, es decir la muerte de la Consulta revive la reforma, que ahora por reglamento del Congreso de la República, no va a Comisión Séptima de Senado, sino a la Comisión Cuarta donde en 20 días debe aprobarse o negarse.

Lo más seguro es que se niegue, porque allí manda el uribismo en cabeza de la tibia Angélica Lozano, decisión negativa que le da autorización al presidente a presentar una nueva Consulta a la que ya anunció le sumaría una nueva pregunta sobre temas de salud o llamar a un plebiscito o una Asamblea Nacional Constituyente donde se podrá lograr la re-elección de Petro e incluso la revocatoria del Congreso de la República, revocatoria que no haría tanto daño por el poco tiempo que le quedaría a un Congreso saliente, pero quedaría dicha revocatoria como un antecedente histórico en momentos en que el Cambio propuesto por Petro, parece que nadie lo puede detener, ni siquiera los gringos que ya no tienen la incidencia manipulable en las decisiones políticas colombianas.

Conclusión: la oposición se ahoga y está emboscada por Petro que sin fusil, tiene armado al pueblo colombiano de valor y de decisión por el cambio.

Así como fue esta votación, está Colombia



Por: Reynaldo Sierra Hernández

Analizando la reciente votación por la Consulta Popular en el Senado, donde la propuesta del presidente Petro no fue aprobada con una diferencia de solo dos votos (47 contra 49), es evidente que en esa pequeña muestra encontramos a toda Colombia reflejada.

Los niveles de polarización son extremadamente cercanos, un país dividido en sus masas, tal y como divididos están los líderes que fueron electos democráticamente con votos de todos los extremos.

Cada votante viendo en su rival un enemigo a vencer por encima de la búsqueda de soluciones que respondan a las necesidades, no solo de los pobres, porque los ricos, incluso, a veces, tienen más necesidades que los considerados menos favorecidos o vulnerables.

Los llamados pobres se llenan con poco, los adinerados jamás ven llenos sus estómagos, es decir, que hasta uno los ve aguantando más hambre que aquellos que en un rancho se acuestan llenos de pan y agua de panela.

Una Colombia donde todos podríamos caber en paz, pero son más preponderantes las apetencias de poder, de riquezas ganadas apostándole a la suerte de la corrupción, a la suerte de la guerra, a la suerte del narcotráfico, a la suerte de la delincuencia, o a la suerte de los juegos de azar (donde uno ve a diario filas de hombres y mujeres intentando un atajo para conseguir fácilmente dinero en las loterías o los

chances).

Esa ambición de querer tenerlo todo en poco tiempo, sin lucha, sin disciplina, sin trabajo sudoroso, es un proceder de las inmensas mayorías, sin embargo, son pocas las personas que logran nutrir los bolsillos rápidamente y quienes lo hacen, lo hacen a expensas de la vulneración de los derechos de miles de seres humanos, explotados con la excusa que se ha tejido perfecta: empresarios y trabajadores; donde creemos que los trabajadores son solo herramientas de quitar, cambiar y poner, pero que las empresas son imprescindibles, y, en consecuencia, deben tener más privilegios del Estado que ni la misma gente.

En Colombia se necesita igualar las cargas, o, por lo menos, acercarlas, porque de lo contrario, no habrá senda que se trace, que algún día nos lleve a la tan anhelada paz, que ya no será una paz para nosotros, porque nosotros tenemos muchas venas abiertas por el dolor histórico padecido, pero sí podrá ser para nuestros hijos y nietos que merecen una Colombia mejor.

Ya es hora de pensar en serio en la paz, pero ésta no será posible aliviando las penas a los delincuentes o a quienes infringen la Ley, sino comprometiendo al Estado con la aplicación de la ley en favor de las víctimas y no de los victimarios que, abusando de los vacíos de la misma Ley y de la corruptela, terminan riéndose de nuestro frágil sistema judicial.



Irregularidades evidentes

Por: Carlos Cárdenas - Exsenador

Con la negación de la consulta, le dieron nuevamente "la papayita", al presidente Gustavo Petro, haciendo alusión, a lo que dijo en días pasados el ministro Armando Benedetti.

La nueva solicitud vendrá con nuevas preguntas.

El trámite legislativo que negó la consulta popular estuvo viciada con irregularidades, ya que no se cumplieron con las solemnidades del trámite legislativo de que trata la ley 5 de 1992 o reglamento interno del Congreso de la República.

¡APRETADOS CON 48 MILLONES!



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 PrensaLlaneraNoticias

 @PrensaLlanera

 prensallanera

 @prensallanera255

 @prensa_llanera

AMPLÍA NUESTRAS NOTICIAS

 www.prensallanera.com



 **310 345 1818**

Con posiciones divididas en el Senado

Petro pierde la Consulta, pero el país gana el debate laboral

El rechazo a la Consulta Popular dejó sin efecto el plan del Gobierno para legitimar su agenda en las urnas, pero abrió la puerta a una nueva discusión en el Congreso sobre una reforma clave para los trabajadores.

La Reforma Laboral, una de las apuestas más ambiciosas del Gobierno de Gustavo Petro, recobró vida en el Congreso, a pesar del fracaso de la Consulta Popular, una propuesta que pretendía ratificar, en las urnas, 12 puntos de la reforma laboral.

Sin embargo, el hundimiento de la Consulta fue interpretado como una derrota política por el Ejecutivo, cuando realmente se dio la reapertura del debate legislativo sobre la reforma laboral. Es realmente una oportunidad para el Pacto Histórico, si logra encauzar el diálogo en el Congreso y construir consensos.

Una Consulta con intención política anticipada

La Consulta Popular fue promovida como un mecanismo de empoderamiento ciudadano, pero también como una herramienta política del Pacto Histórico para reforzar su narrativa de transformación social de cara a las elecciones de 2026.

Luego de todo un día de debate, que arrancó el 13 de mayo, el Senado con un resultado de 47 por el SÍ y 49 por el NO, hundió la aprobación formal de la Consulta Popular.

Frustrante para la izquierda en Colombia, porque hasta habían iniciado campaña, de forma anticipada, sin haber contado con esa aprobación fundamental del único organismo que constitucionalmente puede hacerlo.

Petro desde China: denuncia de fraude sin pruebas

En medio de esta coyuntura, el presidente Petro, de visita oficial en China, reaccionó en redes sociales tras recibir comentarios de sus seguidores y calificó la jornada como un "fraude". Sin embargo, videos y evidencias institucionales e independientes demostraron cómo se realizó el proceso.



Momentos de tensión en el Senado al expedirse el resultado de la votación.



Alocución presidencial desde China.

"No se hundió la consulta popular. La hundieron con fraude, como en un 19 de abril de 1970. El senador Efraín Cepeda, sabe-

dor de que ingresaban los votos que la hacían mayoría, cerró la votación. Estamos ante un fraude y el pueblo debe decidir", escribió el miércoles 14 de mayo, el presidente Petro, en parte de un extenso mensaje, en la red social X.

Cabildo abierto, agitación sindical y clima de tensión

Tras la caída de la Consulta, el presidente Petro, también en alocución, desde China, convocó a un Cabildo Abierto nacional e hizo un llamado directo a sindicatos, organizaciones sociales y ciudadanos afines a movilizarse para exigir la aprobación de su agenda reformista. Esto ocurre

manera institucional, una reforma que ha defendido como una bandera de dignificación laboral y justicia social.

Entre las propuestas de la reforma que vuelven a discutirse están:

Establecer la contratación indefinida como norma general, limitando la tercerización y la contratación por servicios. Ampliar el recargo nocturno desde las 6:00 p. m. y fortalecer los derechos dominicales y festivos. Garantizar mayor libertad sindical, con posibilidad de múltiples sindicatos por empresa. Regular las condiciones laborales de trabajadores de plataformas digitales, garantizando derechos básicos como salud, pensión y estabilidad.

en un contexto nacional marcado por la división política, el aumento de la violencia en varias regiones y una percepción de inseguridad generalizada.

Los gremios empresariales, por su parte, han respondido con preocupación, advirtiendo que este tipo de presión social puede deteriorar el diálogo democrático y dificultar aún más la aprobación de reformas estructurales. Y, con los ánimos "caldeados", animados desde el gobierno, podría conllevar a un estallido social, dado el tono beligerante de algunos líderes sociales.

Revive la Reforma Laboral: una oportunidad política

Paradójicamente, el hundimiento de la Consulta Popular ha devuelto el debate sobre la Reforma Laboral al terreno natural del Congreso, donde ahora deberá tramitarse como proyecto de ley. Esta vuelta al debate legislativo no debería ser vista como una derrota, sino como una oportunidad para que el Pacto Histórico impulse, de

Las centrales obreras, de momento, parecen divididas. La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, se declaró en "pie de alerta" y afirmó que se mantendrá en las calles. Mientras que la Confederación General del Trabajo, CGT, por su parte, rechazó los llamados a "incendiar el país" e invitó a establecer un diálogo con todas las partes para lograr una reforma laboral que incluya los derechos de los trabajadores, beneficie al empresariado y reduzca la informalidad.

Desde el empresariado, no obstante, se advierte que la reforma laboral, en su estado actual, puede aumentar los costos laborales y fomentar la informalidad, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

Construir consensos es el nuevo desafío, por eso el regreso del proyecto al Congreso pone a prueba la capacidad del Gobierno para negociar, escuchar y ajustar su propuesta.

Ver artículo completo en: www.prensallanera.com



El objetivo central debe ser mejorar las condiciones laborales en un país donde el empleo informal aún supera el 55 %.



La Reforma Laboral, en su estado actual, puede aumentar los costos laborales y fomentar la informalidad, especialmente en pequeñas y medianas empresas.



Casanare beneficiado

Banco AV Villas dona kits escolares y juguetes

La entidad bancaria dentro de su responsabilidad social con las comunidades, ha fortalecido la educación y llevada alegría a cientos de niños y niñas.



AV Villas con la niñez casanareña.

Casanare es un vasto territorio habitado por miles de familias que año a año esperan respuestas positivas por parte de las empresas privadas y las instituciones públicas.

AV Villas consciente del gran impacto que como entidad bancaria ha tenido en la región y bajo el liderazgo de la gerente de la sede Casanare Lina Flórez, ha mostrado su amplia capacidad de compromiso con las comuni-



AV Villas dona kits escolares en Casanare.

dades más vulnerables, aportando a la educación y bienestar de niñas y niños del departamento.

Como resultado de esta gestión gerencial, se distribuyeron **280 Kits escolares** en las veredas, Palomas, Barbasco y San Pascual en el municipio de Yopal.

Cada kit es una herramienta valiosa para el futuro de los estudiantes y contribuye en bajar los índices de desescolarización por falta de implementos para que tanto niñas como niños puedan continuar con sus estudios.

Igualmente, la gerente Lina Flórez, realizó una significativa donación de regalos al Instituto Financiero de Casanare - IFC -, para alegrar los corazones de cientos de niños y niñas de escasos recursos en el territorio casa-

nareño. El gerente del IFC, Óscar Araque, agradeció el gesto de AV Villas con tan noble causa; estos detalles fueron entregados en distintas jornadas que realizó directamente la Gobernación de Casanare con las comunidades beneficiadas.

“Nos sentimos orgullosos de apoyar a las comunidades más necesitadas de Casanare. Como entidad bancaria seguiremos ofreciendo los mejores servicios, siempre de la mano de la gente, pues nuestra misión es contribuir a quienes apoyan y defienden a la población que más requiere atención en los territorios como son los niños y las niñas en época escolar y en las tradicionales fiestas donde un regalo significa mucho para ellos”, señaló Lina Flórez.



Juguetes recibidos por el IFC.

Aguazul

Millonarios recursos para educación



Alcalde Nelson Camacho.

El alcalde Nelson Camacho logró gestionar 24 mil millones a través de obras por impuestos, con la empresa OCENSA.

En una labor articulada entre la empresa Ocesa, la administración municipal y los rectores de las instituciones educativas de Aguazul se construyó el proyecto más amplio, representativo e histórico para la educación pública del municipio, que beneficiará a 7362 niños, niñas y adolescentes, 42 sedes educativas oficiales, 326 docentes y 21.099 ítems por dotar.

El tiempo de ejecución serán catorce meses y contempla en su ejecución dotación de mobiliarios, tecnología y laboratorios en 42 sedes educativas oficiales, mobiliario escolar, dotación aulas tecnológicas, dotación para administrativos, bibliotecas, mobiliario laboratorios, elementos para laboratorio, computadores portátiles, televisores, video beam, equipos de reproducción de audio, entre otros también contempla formación para docentes con dos diplomados.

Alcalde Marco Tulio Ruíz

Asume cargo en la FCM



Marco Tulio Ruíz alcalde de Yopal y Wilson Castiblanco Gil alcalde de Samacá.

Prensa Llanera conoció que los alcaldes Marco Tulio Ruíz, de Yopal (Casanare), y Wilson Castiblanco Gil, de Samacá (Boyacá), fueron elegidos como representantes de los mandatarios locales en la junta de la Comisión Rectora de Municipios Mayoritariamente Productores y No Productores.

La Federación Colombiana de Municipios (FCM) es una organización que representa y apoya a los municipios de Colombia en su desarrollo y gestión. Su objetivo principal es fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Así mismo, ofrece servicios especializados en planeación y ordenamiento territorial para ayudar a los municipios a desarrollar sus territorios de manera sostenible; igualmente, a través del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), gestiona un sistema para registrar y gestionar multas y sanciones por infracciones de tránsito en los municipios.

La FCM se constituye, también, en la vocería de los intereses colectivos, representando los intereses de las administraciones municipales ante instancias nacionales.

La consulta populista de Petro

Por: María Fernanda Cabal - Senadora

Indigna ver cómo Gustavo Petro y su gobierno pretenden despilfarrar 750 mil millones de pesos en una consulta popular que, en realidad, no otorga derechos ni modifica las condiciones jurídicas laborales de los colombianos. Es un engaño costoso y totalmente innecesario.

“A los petristas en el Congreso no les interesa que se debata la Reforma Laboral, les interesa la plata para robarse las elecciones que vienen, para hacer campaña”.

La consulta popular, si bien es un mecanismo constitucional, se usa cuando hay un desacuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo. Pero aquí no hay tal conflicto. En el Senado ya acordamos tramitar



“Yo no prometo, yo me comprometo... a fortalecer la seguridad en los barrios, comunas y territorios mediante la formación, articulación y empoderamiento de frentes de seguridad”

“Consejerías innecesarias, agencias duplicadas, embajadas que no sirven. Basta de botar la plata. Voy a presentar un proyecto para reducir el tamaño del Estado. Pasaremos de 19 a 13 ministerios, con eso ahorramos 3 billones de pesos al año, dinero que usaremos en seguridad, empleo y emprendimiento.”



una reforma laboral seria, responsable y sin despilfarros, para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Lo que Petro busca no es una solución, sino una estrategia política disfrazada de participación ciudadana, que sólo le sirve para cubrir su ineficiencia y los múltiples escándalos que rodean a su gobierno. Quiere hacer campaña con la plata de los colombianos, mientras recorta recursos fundamentales para salud, vivienda, educación

y subsidios a los más necesitados.

Decirle al país que una consulta cambiará la realidad laboral de la noche a la mañana, es mentir, como tantas veces lo ha hecho este gobierno que no ha cumplido con nada.

Por eso, he propuesto una reforma laboral realista, que empiece por reducir la carga tributaria a los empresarios para que esos recursos se traduzcan en mejores salarios y condiciones para los trabajadores. Eso es hacer política con responsabilidad, no con propaganda.



Exgobernador de Arauca

Cárcel para José Facundo Castillo Cisneros

Fue condenado a más de 12 años de prisión por irregularidades en la contratación de mobiliario escolar.



El exfuncionario fue sentenciado por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, entre otras cosas, por el direccionamiento de la contratación de mobiliario escolar, herramientas agropecuarias y material pedagógico para las instituciones y/o centros educativos del departamento, durante el primer periodo

en el que ejerció el cargo, entre 2012 y 2015.

El fallo precisó que el exfuncionario deberá cumplir la pena en establecimiento carcelario, pagar una multa equivalente a 336 salarios mínimos legales mensuales vigentes y cumplir una inhabilidad para ejercer funciones públicas por 154 meses.

Sindicado

Exgobernador de Sucre

La Fiscalía acusa a Édgar Enrique Martínez Romero por irregularidades de contratación en el Plan de Alimentación Escolar (PAE).

El ente acusador señaló que, en su condición de mandatario departamental y responsable de la contratación, habría permitido que avanzara un proceso contractual sin planeación y en medio de múltiples irregularidades que representaron ampliación en

el tiempo de ejecución y mayor desembolso de recursos públicos.

Es señalado de irregularidades detectadas en un contrato suscrito el 5 de junio de 2017, por un valor inicial de 18.983 millones de pesos, que tenía por objeto brindar complemento alimenticio a los estudiantes menores de edad matriculados en los colegios de los 25 municipios del departamento.



Presunta corrupción

Acusado exgobernador de la Guajira



Jorge Eduardo Pérez Bernier habría omitido su deber de supervisión, control y vigilancia sobre un contrato suscrito en 2010 en el Plan de Aguas Departamental, y permitió que avanzara en medio de múltiples anomalías.

El exgobernador se le considera responsable del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales agravado. Los hechos que se le atribuyen habrían ocurrido

durante el periodo en el que ejerció el cargo, entre 2008 y 2011.

En su momento asumió la contratación del Plan de Aguas del Departamento por cerca de 130 millones de dólares, de los cuales 90 millones de dólares provendrían de un préstamo del Banco Mundial y 40 millones de dólares corresponderían a recursos públicos.

A juicio

Asesinaron a periodista y su hermana



En la acción sicarial perpetrada por los señalados también quedó herida otra hermana de las víctimas.

Juan Camilo Carvajal Burbano, alias Gafas; Deiby Yulián Posso Pretel, alias Cali; y Yuván Daniel Arenas Gómez, alias El Mello, deberán responder por el crimen de la profesora

y periodista, María Victoria Correa Ramírez; y su hermana, María Noheña, ocurrido el pasado 28 de marzo en Envigado (Antioquia).

En ese sentido, una fiscal de la Seccional Medellín les imputó los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio agravado; y fa-

bricación, tráfico y porte de armas de fuego de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Las capturas se realizaron el 13 de mayo en diligencias hechas de manera simultánea en los municipios de Prado (Tolima) y Cali (Valle del Cauca).

Casanare

Jíbaros en Pore

Fueron privados de la libertad Yeison Martín Alférez y Jhon Jairo López Vega, quienes son señalados como presuntos responsables del delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En diligencias de allanamiento y registro en inmuebles ubicados en el barrio Simón Bolívar de Pore (Casanare), se logró la captura en flagrancia de estos

dos hombres. En el operativo les fueron incautadas dosis de bazuco, marihuana, cocaína, elementos para su separación, 7 celulares, una motocicleta y dinero en efectivo.

Por otra parte, dos mujeres también fueron capturadas durante las diligencias, se les imputó el mismo delito y continuarán vinculadas al proceso judicial en libertad.



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por suplantación

A prisión por delitos informáticos

Se trata de Lizeth Paola Marenco Posada e Iván Crespo Arias, quienes como asesores y fuerza de venta en una sucursal de la entidad bancaria en Santa Marta (Magdalena) presuntamente tramitaron 38 créditos (Santa Marta y Barranquilla) por algo más de 280 millones de

pesos, sin que los titulares dieran su consentimiento.

Fueron señalados de utilizar información personal de los clientes para sacar créditos a su nombre y sin autorización, y direccionar los dineros a cuentas de terceros.



En eventos disputados en Italia

Una casanareña debuta con la tricolor de patinaje

Paula Andrea Mogollón, no solo defendió la Selección Colombia, sino que subió al podio. Haciendo de esta etapa un sueño hecho realidad, ya que siempre creyó que podía llegar al equipo nacional.



En Europa, ganó oro y bronce.

su periplo por Italia. Luego de llegar a suelo llanero, la nativa de Yopal, se puso el uniforme del departamento para los Juegos Nacionales Interligas, que se disputaron en Ibagué, Tolima.

En Europa e Interligas

En Europa se colgó la medalla de oro en los 500 metros y la presea de bronce en los 200 metros. En la capital musical del país, también subió al podio y ganó medalla de plata en los 200 metros meta contra meta, siendo solo superada por el departamento del Valle y dejando atrás a Magdalena. “Nos fue muy bien

y Astrid Villasmil, ha sido un proceso de más de 5 años de entrenamientos constantes, sacrificios, levantarnos temprano, acostarnos demasiado tarde”, destacó Mogollón.

Mientras el entrenador Amézquita explicó que todo lo que implica estar en selección requiere de un proceso, “ahora seguiremos trabajando con ella y los demás atletas, para cuando vuelvan a necesitar para el equipo nacional, la llamen y dispute su cupo para los torneos internacionales, hacer la puntuación y estar entre los mejores 15”, declaró.

Juegos Nacionales 2027

Asimismo, Álvaro Geovanny Chiguasuque, presidente de la Liga de Patinaje de Casanare, añadió que esto permite tener un gran equipo preparado para obtener resultados importantes en los eventos próximos e iniciar la preparación a Juegos Nacionales 2027 y 2028, que es la suma de procesos que llevan años de preparación y alto



Paula Andrea Mogollón, orgullosa con el pabellón de Casanare.

lima viajaron 9 deportistas entre los cuales destacan, en categoría prejuvenil, la propia Paula Mogollón, Javier Baldión (categoría, mayores) y Viviana González (Prejuvenil) que integran actualmente la Preselección Colombia.

El futuro del patinaje

La delegación la completó, Ángelo Cogua en mayores, mientras Mariana Rodríguez y Samuel Chaparro en juveniles, y la prejuvenil estará con Laudy Sánchez, Alejandro Achagua y Esteban Riaño.

Es el futuro del patinaje de Casanare, no solo la internacional Mogollón, sino el resto de los jóvenes que seguirán buscando espacios en el patinaje, en un país como Colombia, que es potencia uno en el mundo. Además, en Ibagué, dos atletas entraron en el top 15, Mariana Rodríguez en categoría juvenil fondo 5k y Ángelo Cogua en mayores, fondo 5k. Por su parte, Javier Baldión logró el 4to puesto final.

rendimiento de los deportistas, “y dedicación permanente de sus clubes, familia y entrenador departamental”, apuntó.

Cabe recordar que a To-

Taekwondo casanareño

Con buen pie camino a los Juegos Nacionales



La Liga de Taekwondo de Casanare, celebró recientemente los extraordinarios resultados en el Campeonato Nacional Interligas Ranking G1, realizado en Sincelejo, Sucre, del 7 al 11 de mayo de 2025.

En competencia hubo 14 ligas participantes de todo el país, y los llaneros se ubicaron en el 2º lugar de la clasificación general. 14 medallas de oro, 6 de plata y 1 de bronce fue la cosecha del departamento.

Para los entrenadores Maestros Lida Hernández y William Duarte y el delegado presidente Derney Tello, es

un logro que ratifica el crecimiento y la excelencia deportiva de “nuestros atletas, y que nos impulsa a seguir soñando en grande”, señalaron.

Asimismo, agradecieron el compromiso, entrega y talento de los deportistas, así como al valioso apoyo de los padres de familia, quienes con amor y sacrificio acompañaron a sus hijos en esta gran experiencia.

Además de los casanareños se posicionaron Boyacá, Santander, Bolívar, Córdoba y el anfitrión, Sucre, delegaciones que alcanzaron los podios de la competencia.

Emerson Gordillo

Ciclista yopaleño de gira por el viejo continente

El equipo de ciclismo Erco GW Shimano, donde hace filas el casanareño Emerson Gordillo Sánchez, se mantiene desde hace varias semanas en el viejo continente, donde participa en eventos importantes en Polonia, Francia e Italia, cumpliendo competencias de alto nivel.

En ese sentido, Prensa Llanera, conoció que el team colombiano disputará la 47ª edición de la Ronde de l'Isard en Francia, del 21 al 25 de mayo de 2025.

Antes de viajar a Italia, para competir en el Giro Next Gen 2025, una carrera de ciclismo para corredores Sub-23, que se llevará a cabo del 15 al 22 de junio, los escarabajos disputaron la Copa de Naciones en suelo polaco.

En sus redes sociales, el llanero destacó; “calentando motores para un nuevo reto, sueño y oportunidad, todo en manos de Dios”, dijo el pedalista que pertenece a la Liga de Ciclismo de Casanare.

La delegación, con mayoría de corredores del GW Erco Shimano, estará bajo la dirección de Luis Alfonso Cely y medirá fuerzas por primera vez en la temporada con las principales selecciones de la categoría.

Gordillo y compañía enfrentarán a

ciclista, algunos de los países más potentes de la escena mundial como Bélgica, Dinamarca, Alemania, Austria, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Eslovaquia, Noruega, Estonia, Luxemburgo, Eslovenia, Suiza, Suecia, Ucrania, República Checa y Kazajistán, además, de tres clubes polacos, autorizados por ser sede de la competencia.



Unidos para construir

Trinidad crece con obras de impacto social

En este primer año y unos meses de gobierno, la mandataria municipal Damaris Abril Fuentes ha demostrado su alto nivel de gestión y su compromiso con los triniteños.

En este periodo de gobierno se han cumplido metas del Plan de Desarrollo “Unidos para Construir” Trinidad Casanare 2024 – 2027. Es de resaltar que el valor de la programación de recursos para el año 2024 fue de 27.810 millones de pesos de los cuales a 31 de diciembre se ejecutaron 24.858, convirtiéndose en una ejecución del 89% del total de los recursos disponibles.

Menos promesas y más resultados

Se hizo mantenimiento de varias instituciones educativas. Se garantizó la alimentación escolar sin interrupción.

Para beneficiar a NNA, adolescentes, jóvenes y adultos mayores se realizaron programas y actividades deportivas y culturales. Mas de 500 adultos mayores y 30 personas con discapacidad recibieron atención integral y bienestar social,



Alcaldesa Damaris Abril Fuentes

entre muchos beneficios más.

Seguridad, convivencia y presencia institucional

Se realizó la formulación del Plan de Seguridad y Convivencia que ha sido hoja de ruta para lograr la tranquilidad de los triniteños. Se apoyó con cuatro proyectos productivos porcícolas a víctimas de la violencia.

Gestiones Exitosas

El municipio ya cuenta con la asignación de recursos para el Puesto de Salud de la vereda San Pedro y los otros tres con viabilidad técnica por parte del Ministerio; se aprobó proyecto de pavimento y obras complementarias para algunos sectores por el orden de \$21.719 millones. Se entregaron 2500 equipos tablets para los estudiantes. Se logró un contrato adicional por \$1.800 millones para obras del Parque Lineal y se consiguió una ambulancia para mejorar la prestación del servicio de salud.



180 kilómetros de malla vial terciaria fue habilitada.



Diagnóstico del sistema de acueducto municipal y optimización de las Planta de Tratamiento de Agua Potable.



Mantenimiento del Puente Colgante sobre el río Pauto, vereda Bucare.



En gestión con la gobernación, en cultura, se recibieron 54 instrumentos musicales, 192 trajes de baile y 16 artículos como micrófonos y cabinas, entre otros.



Por gestión ante la ANH, se adquirieron y entregaron 2 mil pupitres, a diferentes Instituciones Educativas del municipio.



En gestión con la gobernación, se recibió un tractor con sembradora, rastra, pulidora, zanjadora y caballoneador, para reforzar la labor de los campesinos triniteños.

Obras de impacto social



Se realizó la formulación de proyecto de redes de media tensión para el barrio - Urbanización Villa Polita, beneficiando a 1.408 personas.



Intervención de 13 puntos críticos mejorando la seguridad vial para peatones y usuarios vulnerables con la instalación de reductores de velocidad.



Alumbrado Público para 10 barrios beneficiando a 14.910 personas y Proyecto de Iluminación en Espacios Públicos de Interés Turístico Urbano

Obras de impacto social

Por gestión ante la Gobernación se logró obtener material asfáltico para reparar en diversas vías del sector urbano.



Mejoramiento de praderas para fortalecer el sector ganadero más la preparación de terrenos para sus cultivos.



Construcción del puente de la vereda Santa Marta por gestión ante la DDGRD, beneficiando a más de 300 familias.



Mantenimiento vial de los siguientes tramos: Desde el casco urbano sector de Casa Verde, vereda La Cañada, Montenegro y La Libertad. Casco urbano con el sector de Bocas del pauto. Casco urbano con el sector de Aeropuerto, Las Villas, Paso Real de la Soledad, San Pedro, Pozo Petrolero. Y Casco urbano con el sector Calvario, Guasimal.



Obras de impacto social

Se construyó el muelle en la vereda Santa Irene sobre el río Pauto.



Se entregaron totalmente adecuadas y remodeladas las instalaciones de la Policía Nacional del centro poblado Bocas del Pauto.



2.500 personas de 11 veredas fueron beneficiadas con la habilitación vial a través de la construcción de 11 alcantarillas y un box culvert.



Ejemplo nacional

Zorro lleva la autoconstrucción a otro nivel

En Casanare, las grandes transformaciones no siempre vienen firmadas por multimillonarios contratos ni por constructoras de renombre. A veces, nacen de la mezcla entre voluntad política, participación comunitaria y una vieja, pero eficaz práctica: la autoconstrucción. O como le dice el gobernador César Ortiz Zorro, hacerlo “a la antigüita”.

El modelo que impulsa el mandatario departamental ha dejado de ser una simple estrategia para sortear la escasez de recursos. Hoy es una fórmula exitosa de gestión pública que ha puesto a trabajar juntos a alcaldes, empresarios, campesinos, Juntas de Acción Comunal y sectores privados para levantar puentes, mejorar vías, instalar redes de gas e incluso proyectar viviendas. Todo esto, en medio de un recorte de 340 mil millones de pesos en regalías que, lejos de frenar la gestión, pareció avivar una nueva forma de gobernar desde la ruralidad.

La fórmula es sencilla, pero poderosa: sumar manos, herramientas y decisión para hacer realidad obras necesarias. Así se han construido 15 puentes en tubería petrolera que hoy conectan a más de 3.000 familias. Así se está rehabilitando el puente sobre el Caño Usivar, en Yopal, que lleva dos años colapsado. Y así, también, se han instalado 400 alcantarillas con más de 2.400 tubos de concreto fabricados localmente.

Una de las banderas del modelo es el Plan de Recuperación Vial 2.0, con el que se han intervenido más de 2.600 kilómetros de vías secundarias y terciarias en tan solo 16 meses. A esto se suma la recuperación del viejo “cementerio de maquinaria amarilla”, hoy transformado en un taller funcional que repara equipos y reduce hasta en un 80 % los costos operativos.

Pero quizá uno de los ejemplos más emblemáticos de lo que significa la autoconstrucción en Casanare es el proyecto de gasificación rural. En la vereda La Alemania, con apenas \$90 millones, una fracción de lo que costaría mediante licitación, se están instalando redes de gas domiciliario que beneficiarán a 30 familias. “Esto es dignidad. Cocinar sin leña ya no será un sueño”, dice una habitante de la zona, mientras se instalan los medidores finales del servicio.



Gobernador César Ortiz Zorro.

La Gobernación de Casanare creará la Dirección de Autoconstrucción.



Se inaugura puente por autoconstrucción en Hatocorozal



César Ortiz Zorro, un gobernador al que nada le queda grande.

El modelo casanareño ha llamado tanto la atención, que el propio Gobierno nacional decidió replicarlo. Durante la más reciente Cumbre de Gobernadores, la ministra de Vivienda (e), Aydee Marsiglia, anunció la modificación del Decreto 413 para incluir la participación de las comunidades en los proyectos de mejoramiento de vivienda. Una propuesta impulsada de manera directa por el

gobernador Zorro. El cambio permitirá que los beneficiarios no solo reciban subsidios, sino que construyan junto al Estado.

Para institucionalizar esta forma de trabajar, la Gobernación de Casanare prepara la creación de una Dirección de Autoconstrucción. Un espacio técnico y legal que facilite y fortalezca la participación ciudadana en la ejecución de obras

públicas. “Vengo de una familia comunal, sé el valor de la participación ciudadana”, ha dicho Zorro. Y en efecto, su estilo de gobierno ha puesto en el centro a la comunidad organizada.

Las cifras hablan solas: más de 2.800 familias se beneficiarán con redes de gas en ejecución, 400 alcantarillas construidas, 15 puentes instalados, placas huella en marcha y nuevos proyectos como el acue-

ducto veredal de Santa Rita y la vía Pellizco - Miralindo en Orocué, que seguirán este mismo camino.

En Casanare, el cemento no es lo único que une. La autoconstrucción ha probado que cuando se trabaja en colectivo, cuando se prioriza la participación y se aprovechan las oportunidades, se pueden levantar caminos, puentes... y confianza.



Cientos de kilómetros de vías rehabilitadas.



La suma de voluntades permite que las comunidades avancen.



Las comunidades creen en las soluciones por autoconstrucción.

Salud mental

Jóvenes al borde del abismo: Cuando el Valor no encuentra eco

Este es un análisis de Claudia Baeza Plaza Peláez, Instructora de yoga terapéutico Reiki, alrededor del doloroso tema del suicidio juvenil.

En Colombia, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cada día dos jóvenes deciden que la vida ya no vale la pena y ponen fin a su existencia. Vamos a escuchar qué nos gritan los jóvenes con el silencio de su partida.

El cerebro intoxicado

El cerebro adolescente es un territorio en plena construcción. La neurociencia moderna muestra que el cerebro humano termina de madurar después de los 20, incluso, 25 años. En particular, la corteza prefrontal, responsable de: juicio, toma de decisiones, autorregulación emocional y planificación a largo plazo, se desarrolla lentamente y es la última en madurar. Mientras tanto en la prefrontal, el sistema límbico (que opera y crea emociones e impulsos) está más activo en la adolescencia y entonces hay una mayor reactividad emocional y dificultad para gestionar el estrés. Conclusión: Nuestros adolescentes tienden a una sensibilidad emocional elevada, pero menor capacidad biológica para autorregularse, razonar consecuencias o verbalizar con claridad lo que sienten. Con este esquema vamos a revisar lo hormonal: En lugar de que el Cortisol y la Adrenalina, se creen para situaciones puntuales, son procesadas por mucho tiempo en el cuerpo. ¿Resultado? Cerebro intoxicado; los cuerpos, encerrados en un bucle biológico destructivo incapaz de encontrar salida o esperanza;



desemboca en ansiedad, depresión y, finalmente, en desesperación absoluta.

La sociedad del éxito

Ahora, lo que pasa afuera: hiper conectados, pero más solos que nunca. Por un lado, las redes sociales nos prometen cercanía, pero solo hay espejismos; sumemos que ser o expresar autenticidad, no es rentable en el mundo virtual; para un joven (incluso para alguien mucho mayor), mostrar dolor o vulnerabilidad equivale al fracaso. Y entonces, los jóvenes "modernos" aprenden, desde muy temprano, que expresar su verdad emocio-

nal implica riesgos sociales demasiado altos. La sociedad de hoy y sus medios masivos, muestran una falsa empatía que tiene como sustancia, la indiferencia y la competencia. Música, películas y redes muestran éxitos y alegrías fáciles, que en realidad son falsas; y se supone que así se debe construir la existencia de quienes aún no distinguen lo cierto, lo claro y lo lógico. Entre todos empujamos a nuestros jóvenes a buscar salidas en la evasión o, en casos extremos, en la muerte.

El mensaje

Desde la perspectiva terapéu-

tica, un joven con dudas sobre su papel en el mundo, que siente un rechazo profundo o que vive la exclusión de su núcleo (sean familia, amigos o sociedad) experimenta un conflicto extremo en su valor; buscando solución, el adolescente "comprueba" que él no es muy útil; o capaz; o suficiente; y se carga en Culpa; trata de volver a hacer, pero de nuevo "comprueba" sus fallos en valor; más culpa; nadie acompaña; nadie ayuda a reducir la amenaza; el cuerpo reacciona, intentando escapar de la insoportable carga emocional. La biología sigue su lógica implacable: si la vida

emocional se vuelve insostenible, el cuerpo opta por soluciones biológicas radicales. En resumen, este Conflicto de Valor genera un vacío existencial profundo que se traduce en la pérdida de sentido de la vida. El joven, desconectado emocionalmente de todo lo que lo rodea, siente que su existencia carece de valor o propósito. El suicidio no es un acto de cobardía ni valentía; es un mensaje de auxilio desesperado que no supimos escuchar a tiempo.

Nuestra solución

La solución terapéutica que hemos aplicado, para solucionar las tendencias suicidas en jóvenes, consiste en construir espacios reales y seguros donde ellos puedan explorar y expresar sus conflictos internos. La Terapia Cognitivo-Consciente Integrada (TCCI) ofrece precisamente esta posibilidad: mediante un diagnóstico dinámico identificamos, permanentemente, los conflictos emocionales y biológicos que subyacen tras la desesperación juvenil. Luego, el entrenamiento dinámico consciente les permite restaurar, poco a poco, la conexión perdida con ellos mismos y con su entorno, ofreciendo herramientas concretas para gestionar el conflicto emocional antes de que llegue al límite.

La falta de Valor podría afectar más que cualquier enfermedad física; el antídoto estaría en la escucha auténtica, el diálogo y la conexión real. La tarea ahora es nuestra.



Claudia Baeza Plaza Peláez.



CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE – COMFACASANARE

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 y siguientes del Decreto Reglamentario 341 de 1988 compilado en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y en concordancia con el artículo 14 de los Estatutos de la Institución, CONVOCA a la Vigésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Empleadores Afiliados a la Corporación, que se realizará el día 06 de junio de 2025, a las 8:00 am, en la Unidad Integral de Servicios de COMFACASANARE, ubicada en la Cll 27 No. 22 – 58, Yopal, Casanare.

En desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias, se señalan los términos y requisitos para las distintas actividades relacionadas con la participación en la Asamblea que indicamos a continuación, con el fin que se dé estricto cumplimiento:

ORDEN DEL DIA

El siguiente será el orden del día, propuesto y que se someterá a votación:

1. Instalación de la Vigésima Segunda Asamblea General de Afiliados
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Himno del Departamento de Casanare
4. Verificación del quórum
5. Lectura, consideración y aprobación del orden del día
6. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
7. Nombramiento de la comisión para la verificación y aprobación del acta de la asamblea
8. Informe del Comité de Auditoría sobre el sistema de Control Interno de Comfacasanare vigencia 2024.
9. Informe del Director año 2024 - Dr. Gustavo E. Ayala Leal
10. Informe estados financieros año 2024 - Dra. Ana Mercedes Chinome Sanabria
11. Informe y dictamen del Revisor Fiscal año 2024
12. Aprobación Estados Financieros 2024
13. Fijación del Monto hasta el cual puede contratar el Director sin autorización del Consejo Directivo
14. Propositiones y varios

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONVOCATORIA

Con el propósito de cumplir estrictamente los lineamientos legales y estatutarios que aseguren la realización de la Asamblea General

Ordinaria, dentro del total respeto de los principios democráticos, la Dirección ha designado una Secretaria Especial a fin de atender todo lo relacionado con la Asamblea, la cual estará disponible en la sede administrativa ubicada en la Carrera 21 N° 6 – 29, Yopal, a partir de la publicación de la presente convocatoria, en un horario de 8:00 AM – 12 PM y 2:00 PM – 5:00 PM, hasta el día 05 de junio de 2025.

Secretario. Jefe Oficina Jurídica

AFILIADOS HÁBILES: Podrán intervenir en la Asamblea General Ordinaria, las empresas y los empleadores afiliados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la corporación; en cuanto aportes parafiscales lo correspondiente al mes de abril de 2025, de acuerdo con la fecha en la que corresponda, según lo establecido en el decreto 923 del 31 de mayo de 2017, o máximo hasta el 03 de junio de 2025.

DERECHO DE INSPECCIÓN: Los Estados Financieros y libros de contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2024, estarán a disposición de los empleadores afiliados hábiles o sus apoderados debidamente acreditados en la Secretaria Especial de la Asamblea, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 5:00 PM del día 05 de junio de 2025 de lunes a viernes en el horario de 8:00 AM a 12:00 AM y de 2:00 PM A 5:00 PM.

VERIFICACIÓN DE AFILIADOS HÁBILES: La lista de los afiliados hábiles para participar en la Reunión de la Asamblea de la Corporación estará a disposición en la Secretaria Especial de la Asamblea, para efectos de que los afiliados puedan verificar si es necesario y actualizar la representación legal y/o sus correos electrónicos de notificaciones ante la oficina de aportes de Comfacasanare, y aclarar el estado de sus obligaciones con la corporación.

ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LOS AFILIADOS: El afiliado podrá actualizar la información del representante legal a través del respectivo documento que legalmente así lo acredite (certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición), expedido por la autoridad competente, el cual deberá radicarse directamente en la sede administrativa de Comfacasanare Secretaria especial o en las oficinas de Comfacasanare ubicadas en los Municipios de Paz de Ariporo, Tauramena, Villanueva y Aguazul, esta actuación se podrá hacer hasta el día

27 de Mayo de 2025, en un horario de 8:00 AM – 12 PM y 2:00 PM – 5:00 PM.

Las credenciales que identifican los afiliados hábiles que asistirán personalmente como a los apoderados y que permitirán su ingreso a la Asamblea, se entregarán a partir del 26 de mayo de 2025, de 8:00 am. a 12:00 pm. y de 2:00 pm. a 5:00 pm., en la secretaria especial hasta el día 06 de junio de 2025 (en el lugar de la asamblea). Para reclamar la credencial, el afiliado acreditado deberá presentar el documento de identificación personal.

PODERES: Tanto las personas naturales como las jurídicas afiliadas hábiles podrán hacerse representar en la Asamblea General Ordinaria por medio de un apoderado, quien deberá ser otro empleador afiliado hábil de la Caja mediante poder escrito; el cual deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Fecha de la reunión para la cual se confiere el poder
- b) Nombre completo del Representante Legal y/o persona natural que otorga el poder y numero de cedula de ciudadanía (poderdante)
- c) Nombre de la empresa y Nit.
- d) Nombre y número de cédula de ciudadanía del apoderado, nombre de la empresa en caso de ser otro afiliado hábil de la corporación y Nit.
- e) Fecha de otorgamiento del poder.
- f) Calidad o carácter por el cual se confiere, sea en nombre propio (personas naturales) o como representante legal (persona jurídica).
- g) Facultades conferidas al apoderado e indicación clara y precisar de si se concede o no la facultad de sustituir, se permitirá hasta por una sola vez.
- h) Firma del poderdante
- i) Firma del apoderado en prueba de aceptación.
- j) El poder no debe tener una vigencia mayor a 30 días

Los poderes se otorgaran por escrito, no requiere autenticación y deberá ser presentado por quien lo otorga en la Secretaria Especial de la Asamblea ubicada en la sede Administrativa, Carrera 21 N° 6 – 29, Yopal –Casanare o en las oficinas de la Caja en los Municipios de Villanueva, Tauramena, Aguazul y Paz de Ariporo; de no ser posible la presentación personal y radicación, se podrá allegar el poder original a través de un tercero o correo certificado, el cual deberá estar debidamente autenticado ante la autoridad competente.

Los poderes solo se podrán otorgar a otro afiliado hábil a la corporación y estos podrán sustituir los poderes otorgados, siempre que se les haya concedido expresamente esa facultad. Cuando aparecieran dos (2) o más poderes otorgados por un mismo afiliado, sólo tendrá validez el que haya sido registrado con fecha posterior y si no puede establecerse cual fue conferido primero, ambos serán anulados.

El registro de poderes podrá realizarse

a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y solo se acepta hasta el día 04 de junio de 2025, en el horario de 8:00 AM – 12 PM y 2:00 PM – 5:00 PM, a través del medio y condiciones antes indicadas. De existir sustitución de poderes, estas se podrán realizar hasta el día 05 de junio de 2025, en un horario de 8:00 AM – 12 PM y 2:00 PM – 5:00 PM, los poderes expedidos o presentados sin llenar los requisitos anteriores carecerán de toda validez y no surtirán efecto para actuar en la Asamblea. Cuando la persona natural o jurídica haya otorgado poder y decida asistir personalmente a la asamblea, se invalidará el poder otorgado.

Nota: Comfacasanare pondrá a disposición en la secretaria especial un formato de poder para quienes estén interesados.

Los afiliados a las cajas de compensación y a las asociaciones de cajas están inhabilitados para representar, en las asambleas generales de las mismas, incluidos los que por el derecho propio les corresponde, más del diez por ciento del total de los votos presentes o representados en la sesión, de conformidad a lo señalado por el Artículo 9 del Decreto Ley No. 2463/81.

Los miembros del Consejo Directivo, el Revisor Fiscal y demás funcionarios de la Caja, están inhabilitados para llevar la representación de afiliados en la Asamblea General ordinaria de afiliados.

La Asamblea General de Afiliados podrá sesionar válidamente y adoptar decisiones con el quorum que los estatutos indiquen. En silencio de estos se requerirá el 25% de los afiliados hábiles. Transcurrida la hora señalada para la reunión si no hay quórum para deliberar y decidir la asamblea podrá sesionar válidamente iniciando su deliberación dentro de la hora siguiente y podrá adoptar decisiones con cualquier número de afiliados hábiles presentes y/o representados.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto 341 de 1988, las decisiones que adopte la Asamblea General requieren por regla general, la mayoría simple de votos de los afiliados hábiles presentes en la reunión, sin perjuicio de las mayorías calificadas que establezcan las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


GUSTAVO E. AYALA LEAL
 Director

Yopal

Encrucijada presupuestal

Autoridades locales están buscando soluciones ante lo que sería el desfinanciamiento de programas sociales para atender a privados de la libertad.

El alcalde de Yopal Marco Tulio Ruíz fue tajante ante la orden del Gobierno Nacional de obligar a los municipios a cubrir los costos que implica la atención de la población carcelaria.

El mandatario señaló que “en Yopal tenemos 111 personas privadas de la libertad, 70 son de acá y el resto de otras partes de Casanare, y hasta del país. Nos toca garantizarles la alimentación que al año nos cuesta alrededor de \$1.400 millones, y el municipio no los tiene”.

Esto significa que, si la administración municipal asume este gasto, se tendrían que desfinanciar proyectos que beneficien a población víctima del conflicto armado, adultos mayores y a la niñez, siendo este uno de los efectos negativos que podría enfrentar el municipio al tener que garantizar la alimentación de la población privada de la libertad que



Alcalde Marco Tulio Ruíz.

llega, en el caso de Yopal, a las carceletas ubicadas en la Estación de Policía Yopal.

El alcalde Marco Tulio destacó también que “en el Congreso de los Municipios organizado por Asocapitales en Cartagena, el pasa-

do 1,2 y 3 de mayo, se tocó este tema y se dijo que se empezarían las gestiones para que sea solicitarle al Gobierno Nacional que les quite esta carga a los municipios, pues no es viable por lo limitados recursos que se tienen”.

Paz de Ariporo

Impulso a la salud rural

Prensa Llanera pudo conocer que en alianza entre el alcalde Camilo Abril, en articulación con la Gobernación de Casanare y la Secretaría de Salud Departamental, Paz de Ariporo recibirá una inversión de \$1.360.098.388 para el fortalecimiento de la atención primaria en salud en sectores rurales.

Estos recursos, gestionados ante el Ministerio de Salud y Protección Social, permitirán la adecuación de cinco Puestos de Salud, beneficiando directamente a cientos de familias que por años han esperado condiciones dignas para acceder a servicios médicos.

Los centros de atención priorizados y los montos asignados son: La Barranca con \$246.298.302, Puerto Brasia recibirá \$417.884.892, Para El Boral serán asignados \$270.235.458, igualmente Rincón Hondo recibirá \$199.585.609 y La Motúz contará con \$226.094.127.

“Esta inversión no solo mejora la infraestructura sanitaria, sino que representa una renovada esperanza para niños, madres, adultos mayores y campesinos, que ahora podrán contar con servicios de salud más accesibles y humanos en sus propias comunidades”, señaló el alcalde Camilo Abril.



Alcalde Camilo Abril.

Chámeza y Orocué

Agua potable en alto riesgo

La calidad del agua en Casanare vuelve a estar en el ojo del huracán. El más reciente monitoreo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), correspondiente al mes de abril de 2025, revela que Chámeza y Orocué presentan riesgo alto debido a problemas graves como turbiedad, color anómalo y presencia de coliformes totales.

Por su parte, Recetor y Monterrey registran riesgo medio, mientras que Támara aparece con riesgo bajo por irregulari-

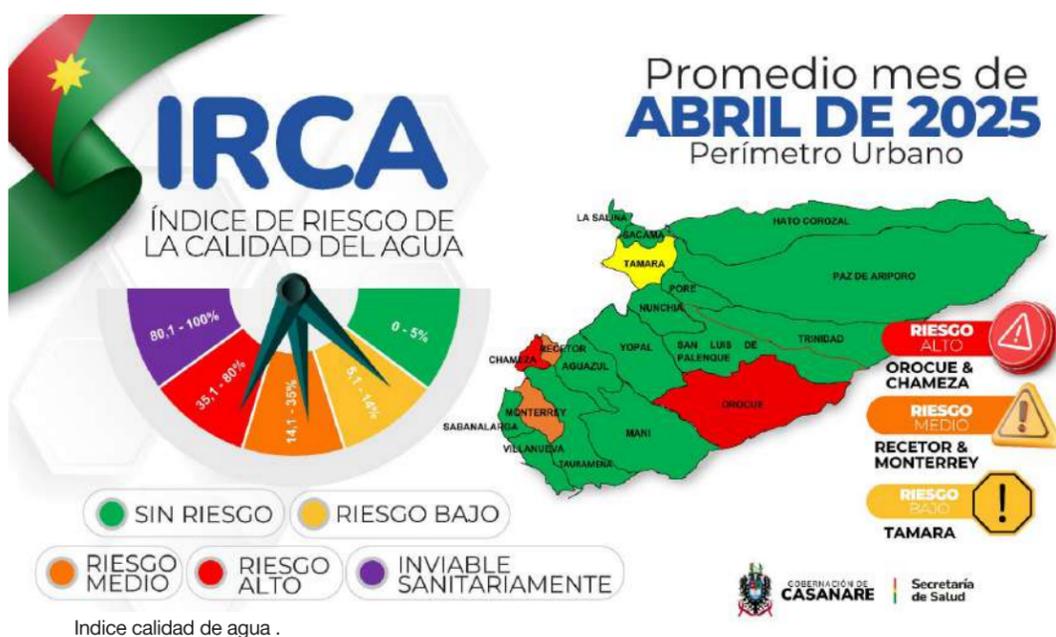
dades en el color del agua. Este análisis cumple con la Resolución 2115 de 2007, que regula la calidad del agua para consumo humano en Colombia.

Entre las variables detectadas en los análisis de laboratorio, destacan problemas como turbiedad, falta de cloro residual y presencia de hierro y coliformes en los municipios con mayor riesgo.

Mientras tanto, Aguazul, Yopal, Villanueva y otros 14 municipios fueron clasificados como

“sin riesgo”. La Secretaría de Salud advierte que el IRCA mide la probabilidad de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada y hace un llamado urgente a la comunidad para adoptar medidas preventivas.

Entre las recomendaciones están no consumir agua del grifo, hervirla por al menos cinco minutos antes de usarla para cocinar o lavar alimentos y mantener limpios los tanques de almacenamiento.



Meta

El diálogo, vía para la solución de conflictos sociales

La gobernadora Rafaela Cortés, frente a los hechos recientes ocurridos en el municipio de Puerto Gaitán, relacionados con bloqueos en las vías de acceso a zonas de operación petrolera, señaló que se mantiene firme en su compromiso por garantizar los derechos de las comunidades, el desarrollo productivo del territorio y la institucionalidad democrática.

Los conflictos sociales que azotan la región han generado afectaciones profundas a distintos sectores del territorio, entre otros, afectación directa a 1.484 personas, impacto económico potencial del acumulado entre el 6 y 14 de mayo de 2025, para el área de Proyectos, cuyo valor supera los 25.000 millones de pesos; igualmente, el detrimento directo al comercio local y los encadenamientos productivos del municipio, riesgos operacionales, sociales, ambientales y de orden público.

“La gobernación del Meta reconoce el derecho a la protesta pacífica como un pilar de la democracia, sin embargo, hago un llamado firme a evitar bloqueos, acciones de hecho o vías que vulneren derechos colectivos, afecten la economía regional y expongan a las comunidades a riesgos innecesarios”, manifestó la mandataria departamental.



Gobernadora Rafaela Cortés.

Movistar y Visión Social

Le apuestan a la formación digital gratuita

Continúan abiertas las inscripciones para participar en programas gratuitos de formación digital dirigidos a docentes, familias y jóvenes en distintas regiones del país.

Estos programas son diseñados para responder a las necesidades del siglo XXI, promoviendo el uso de las TIC entre niños, adolescentes, jóvenes, docentes y familias, la Fundación Telefónica Movistar y la Asociación Visión Social buscan cerrar brechas digitales en Colombia. Los beneficiados desarrollarán habilidades y fortalezas en materia de empleabilidad, educación, emprendimiento digital, en-



drán participar en los Encuentros Piensa en Grande, espacios de formación presencial donde se espera fortalecer las habilidades digitales de 45.000 participantes para la empleabilidad y el emprendimiento. Para hacerlo, deben registrarse en <https://forms.office.com/r/m4aJXg6ddB>

“Desde Visión Social reafirmamos nuestro compromiso con el empoderamiento de las comunidades a través de la educación”, señaló Brigitte Niño Arévalo, directora ejecutiva de la Asociación Visión Social. Por su parte, Mónica Hernández Delgado, directora de Fundación Telefónica Movistar, afirmó: “Estos programas hacen parte de nuestra apuesta por una educación digital accesible, inclusiva y con propósito”.

**PRIMER AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
HACE SABER

Que según Registro Civil de defunción con Indicativo Serial N. 11355149, el día 29 de abril de 2025, falleció en Bogotá el docente **JOSE JOAQUIN PORRAS BUITRAGO**, identificado con cédula número 17.096.136 de Bogotá.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **LUZ MARY CASTRILLON GÓMEZ**, identificada con Cédula Ciudadanía N. 40.386.587 de Villavicencio, en calidad de Esposa. Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación
Departamental

tre otros, que los prepararán para los retos digitales del futuro.

La convocatoria está abierta desde abril hasta el 8 de agosto de 2025 y los interesados pueden consultar los requisitos por programa y postulación a través de los enlaces dispuestos para cada programa.

¿Quiénes pueden participar?

Docentes de básica y media podrán postularse al programa ProFuturo/Modelo Abierto, que busca formar con

esta alianza a 12.600 educadores en competencias digitales y didácticas para fortalecer la calidad educativa en contextos vulnerables. Las inscripciones pueden realizarse a través de este formulario: <https://forms.office.com/r/zJMQA7dkpc>.

Padres, madres y cuidadores pueden inscribirse en Escuela TIC Familia, programa de alfabetización digital que beneficiará a 5.000 personas, brindándoles herramientas para acompañar a sus hijos en un entorno digital seguro

y constructivo. Inscripciones en: <https://forms.office.com/r/Wi37GxikHA>.

Jóvenes, mujeres y personas adultas desde los 14 años po-


EDICTO
LA EMPRESA INVERSORA MARUZ S.A.S HACE SABER
PRIMER AVISO

Se permite informar que el señor **JEFFERSON IVAN NOREÑA CAÑAS** (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 1.007.747.159 de Yopal, laboró en esta empresa desde el 09 de Enero del 2025, hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el día 13 de Abril del 2025, por lo cual se realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar y/o recibir la liquidación, se ha presentado la siguiente persona a saber: - **OLGA LUCIA CAÑAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.144.040 de Tamara, quien indica ser madre del fallecido y allega prueba idónea de dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante las oficinas de la empresa **INVERSORA MARUZ S.A.S**, ubicadas en la Carrera 17 No. 18 A-71 Esquina Barrio la Esperanza, de la Ciudad de Yopal - Casanare, en horario de 8:00 am a 12 del mediodía y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. jornada laboral. Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el trabajador fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los treinta (30) siguientes días a esta publicación.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de Abril del año 2025.


JORGE MARIO ALVAREZ RUIZ
Representante Legal de INVERSORA MARUZ S.A.S.

**PRIMER AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
HACE SABER

Que según Registro Civil de defunción con Indicativo Serial N. 11420214, el día 11 de abril de 2025, falleció en Trinidad (Casanare) el docente **JOSELYN PARRA MORA**, identificado con cédula número 17.145.118 de Bogotá.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **MARIA YHORLETH JAIMES CARVAJAL**, identificada con Cédula Ciudadanía N. 27.950.193 de Bucaramanga, en calidad de Esposa.

JOSE WOLMAR PARRA JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.866.239 de Trinidad Casanare. **SAUL MULEY PARRA JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía N. 74.865.732 de Trinidad. **YOHANA YHORLETH PARRA JAIMES** identificada con cédula N. 37.725.108 de Bucaramanga. **HELMAN ANDRES PARRA PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.865.684 de Trinidad, y **ZULMA TATIANA PARRA PEÑA**, identificada con cédula número 1.095.788.272 de Floridablanca, en calidad de hijos.

Quiénes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

**SEGUNDO AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
HACE SABER

Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial No. 11249246, el día 24 de febrero de 2025, falleció en Cali, Valle del Cauca **LUIS MIGUEL BAEZA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.242.417 de Palmira Valle del Cauca.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **BLANCA MARGARITA PELAEZ MEDINA**, identificada con Cédula Ciudadanía N. 31.144.075 de Palmira en calidad de esposa. **CARMEN ALEJANDRA BAEZA PELAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.008.090 de Bogotá, **JOSE JUAN CARLOS BAEZA PELAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.232.118 de Bogotá y **CLAUDIA BAEZA PELAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.230.969 de Monterrey en calidad de hijos.

Quiénes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

**SEGUNDO AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
HACE SABER

Que según Registro civil de defunción con Indicativo serial N. 11648308, el día 14 de marzo de 2025, falleció en Yopal (Casanare) **EDISON FRANCISCO VERANO FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.076.793 de Bogotá D.C.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **ZORAIDA FUENTES REINA**, identificada con Cédula Ciudadanía N. 21.222.171 de Villavicencio en calidad de esposa. **REINA ZORAIDA VERANO FUENTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.433.399 de Yopal. **EDINSON DAVID VERANO FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.860.638 de Yopal y **DURLY ASCENETH VERANO FUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.436.759 de Yopal en calidad de hijos.

Quiénes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Directora y Fundadora:

Amparo Acuña Callejas
Casa Editorial Prensa Llanera
Email:
casaeditorialprensallanera@gmail.com

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 26 No. 28-19 Urbanización Comcaja –
Yopal Casanare
Tef: (038) 6321089 – 3103451818

Editor y Periodista
Reynaldo Sierra Hernández
3203804848

Periodistas

Lola Portela
Jesús Martínez

Yesid Cáceres
Reportero

Productor Audiovisual
Miller Navarro Acosta

Columnista
Jairo Enrique Rodríguez

Diseño
Vanessa González Acuña

Diagramación
Harry Fonseca
320 261 6061

Impresión
Editorial La Unidad S.A

Emisora Online

PÁGINA WEB
Willian Gómez

Síguenos

 Prensa Llanera Noticias  [prensallanera](https://www.instagram.com/prensallanera)
 @Prensa Llanera  [Prensa Llanera Noticias](https://www.youtube.com/channel/UC...)

Afiliado a



Casanare escribe

Cuentos, poemas e historias en la Feria del Libro de Bogotá 2025

Casanare, tierra de historia, cultura y literatura, se hizo presente en la 37ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), uno de los eventos literarios más importantes del país y de Latinoamérica.



Casanare participó con 26 escritores, quienes presentaron un total de 156 obras literarias en el stand 19-25 del Gremio Poético Colombiano, ubicado en el pabellón 17 de Corferias.

Los autores participantes provienen de municipios como Tauramena, Yopal, Pore, Paz de Ariporo y Villanueva, y llevaron una muestra representativa de la producción literaria del departamento. Entre las obras que se exhibieron y estuvieron a la venta fueron: Entre el llano y la montaña, Los perros no dejan de latir, Árboles de Yopal para la arquitectura, el paisaje y el urbanismo “Conocer nos permitirá proteger”, Susurro del viento, Historietas de Saulito, Canto de pajaritos, Hojarasquín del



monte, Historia, sociedad y cultura de Tauramena, La historia del coleo I, La historia del coleo II, Un paraíso llamado llano, Llaneridad y algo más..., Mi librito de historia, Piedras y calicanto, 84 poemas para ti, Allá en mi ranchita de palma, El hato del diablo, El comandante Salcedo Unda y la entrega

de armas de la guerrilla liberal, Vivencias del cabrestero, La participación de Casanare en la Independencia, Por la huella del cabrestero, El Pijarón, De paseo al Orinoco, Orígenes, Música para un bolero, Estos duros, estos tiernos parajes (compilación), A la hora de contar, El amor de Gabriela y otros cuentos, Pinturas naturales, Amores en colores, Soy artista, Alas de la sabiduría, Estampas en colores y Del alma, poesía.

Del 9 al 11 de mayo, los escritores estuvieron presentes en el stand, compartiendo con los asistentes y promoviendo la riqueza literaria de Casanare. Esta participación fortaleció la identidad cultural del departamento y permitió visibilizar el talento de sus autores en un escenario nacional e internacional.



Jhon Emiliano Olmos Prieto

Un llanero orgullo vallenato

Jhon Emiliano Olmos Prieto, un joven de 13 años nacido en Maní, Casanare, se coronó como el nuevo Rey Infantil del acordeón en la versión 58 del Festival de la Leyenda Vallenata. Este prodigioso niño demostró gran habilidad en el acordeón, superando a otros competidores de todo el país.

La competencia se llevó a cabo en el Centro Recreacional La Pedregosa de Valledupar, donde Emiliano interpretó con maestría los cuatro aires tradicionales del vallenato: paseo, merengue, puya y son.

El alcalde de Yopal, Marco Tulio Ruiz, entregó un reconocimiento especial a Emiliano Olmos Prieto, nuevo Rey Vallenato Infantil del

58° Festival de la Leyenda Vallenata. “Este niño hoy lleva en alto el nombre de Yopal Corazón Llanero, y de todo Casanare, con su acordeón como estandarte y su talento como orgullo de nuestra tierra”, señaló el alcalde.

Es de resaltar que Jhon Emiliano Olmos Prieto el año pasado obtuvo el título de virrey vallenato en la categoría infantil y ha participado en otros festivales importantes, como el Festival Cuna de Acordeones en Villanueva, La Guajira, y el Festival de Neiva, Huila. Ha estado estudiando acordeón desde los 6 años y ha perfeccionado su técnica con la ayuda de la escuela de música Río Grande, dirigida por el famoso Carlos Vives.



Meta

Inician procesos de formación musical en 5 municipios

El Gobierno departamental, a través del Instituto de Cultura del Meta dio apertura a los procesos de formación musical con el fin de fortalecer la cultura en niños, niñas, adolescentes jóvenes de los municipios de San Carlos de Guaroa, Restrepo, Puerto López, Mesetas y Villavicencio.

Esta iniciativa busca fortalecer y fomentar el arte, la creatividad y la convivencia por medio de los diferentes procesos de formación musical como la música llanera, musicoterapia, coro y banda sinfónica.

Laura Marcela Vargas Mora, instructora para el taller de musicote-

rapia, resaltó que “más que enseñar música, buscamos conectar con las emociones, brindar bienestar y abrir un canal de expresión a través del arte. La musicoterapia es una herramienta poderosa para el desarrollo emocional y social”.

A su vez, Néstor Javier Pérez Ortiz, instructor de música llanera, destacó que “estos talleres no solo son espacios para aprender a tocar un instrumento. Aquí los participantes aprenden disciplina, aprecian la riqueza de nuestras tradiciones y se sienten parte de algo más grande: su identidad llanera”.





GEO PARK

Presente en el desarrollo del Sur de Casanare

El gobernador de Casanare César Ortiz Zorro y el alcalde de Tauramena Javier Álvarez junto a GeoPark visitaron obras que impulsan el desarrollo en el sur del departamento en el marco de las actividades impulsadas por el bloque Llanos 34.

Presidentes de Juntas de Acción Comunal de comunidades vecinas también participaron en esta visita institucional que destacó el impacto positivo de la infraestructura vial, ambiental y operativa impulsada por las actividades del bloque Llanos 34.

GeoPark recibió a la máxima autoridad departamental y al alcalde de Tauramena, como una visita institucional para evidenciar las operaciones de la Compañía y a las obras estratégicas circundantes al bloque Llanos 34, en el sur del departamento.

La jornada contó además con la participación de presidentes de Juntas de Acción Comunal de comunidades vecinas y de equipos técnicos de la Gobernación y la Alcaldía.

Esta visita es reflejo del trabajo articulado entre la Compañía, autoridades locales y comunidades para avanzar en obras que mejoran la calidad de vida de las personas, fortalecen la infraestructura pública y promueven el desarrollo sostenible de la región.

La agenda inició en el campamento Tigana B, donde el equipo de GeoPark presentó la operación de Llanos 34, el activo más importante de GeoPark en Colombia y uno de los principales bloques del país.

Posteriormente, los asistentes recorrieron facilidades operativas y visitaron la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) de Caribayona, una obra financiada por la Compañía que mejora las condiciones sanitarias del centro poblado y protege el recurso hídrico del río Túa.

El recorrido incluyó la inauguración oficial de la rehabilitación asfáltica de la vía Vara-Soceagro, financiada con una inversión voluntaria de más de \$14.000 millones por parte de GeoPark.



Gobernador César Ortiz Zorro - Anibal Fernández Gerente de Naturaleza y Vecinos de GoPark - Javier Álvarez alcalde de Tauramena.



GeoPark expone los grandes aportes para el Sur de Casanare.

Este corredor vial estratégico, conecta a decenas de familias rurales con bienes, servicios y mercado.

Las autoridades también inspeccionaron los avances en el reforzamiento estructural de los puentes, como el del río Túa, y participaron en la entrega de maquinaria amarilla al municipio de Tauramena, con la cual fortalece su capacidad operativa.

El gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro, manifestó que “Este es el mejor ejemplo de lo que podemos lograr cuando unimos esfuerzos entre autoridades, empresas y comunidades. Las obras que hoy visitamos son fruto del diálogo y el trabajo conjunto, y



Neila Parra, Oficina Mineroenergética de Tauramena, alcalde de Tauramena Javier Álvarez y Anibal Fernández de Soto, gerente de Naturaleza y Vecinos de GeoPark.

muestran que el desarrollo del sur de Casanare sí es posible cuando caminamos en la misma dirección”.

“En GeoPark creemos en el poder de las alianzas para transformar territorios. Esta visita nos permite compartir los avances que, de la mano de las autoridades y comunidades, hemos logrado en obras al servicio de la comunidad. Es satisfactorio ver el sólido avance de estos proyectos que son resultado de la concertación y el diálogo comunitario, y contribuirán a mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos”, señaló Anibal Fernández de Soto, Gerente de Naturaleza y Vecinos de



Rehabilitación asfáltica de la vía Vara-Soceagro.

dios de comunicación locales en el que autoridades y voces de la Compañía reiteraron el compromiso de seguir trabajando unidos por el cierre de brechas en el sur de Casanare.

En los últimos años, GeoPark ha invertido más de \$24.000 millones de pesos en mejoramiento vial en Casanare y, solo en 2024, destinó más de \$20.000 millones a proyectos socioambientales, de los cuales el 82% benefició directamente a comunidades rurales.

Estas acciones hacen parte de su estrategia de crear y compartir prosperidad: una visión que pone la energía al servicio del desarrollo regional, promoviendo impactos positivos y de largo plazo.

GeoPark.

Esta visita institucional finalizó con un encuentro con me-



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) de Caribayona.



Presencia institucional en el área de influencia de GeoPark.